



DIA DE LA DISCAPACIDAD. MANIFIESTO

En el año 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 3 de diciembre como día internacional de la discapacidad. Con este nombramiento se pretende hacer que, al menos en este día, las personas con discapacidad vean reconocidas sus peculiaridades y problemáticas. Pero sobre todo se pretende que el resto de la sociedad repare en estas personas, en su mera existencia, y así se hagan visibles sus dificultades, su Lucha por avanzar, y también sus anhelos y esperanzas.

Durante mucho tiempo tener algún tipo de discapacidad suponía ser un ciudadano al margen, un ser objeto de lástima, en el mejor de los casos. Afortunadamente las cosas han cambiado, y ahora la sociedad reconoce unos derechos a los discapacitados que no vienen definidos por sus circunstancias, sino que son inherentes a su condición de seres humanos.

Esta es sin duda la esencia del mensaje que debe transmitir la Celebración del 3 de diciembre, las personas con discapacidad, cualquiera que esta sea, son seres humanos y como tales han de ser tratados. El hecho de padecer una discapacidad no hace diferentes a estas personas, solo implica que para algunas cosas necesitan algún apoyo,

cada uno en función de sus circunstancias precisará más o menos ayuda. Pero lo cierto es que nadie puede hacerlo todo por sí mismo, todo el mundo necesita de los demás en su discurrir por la vida, así que al fin y al cabo las personas con discapacidad no son tan diferentes, simplemente pueden necesitar algo más de ayuda que el resto.

Por todo esto invitamos a todos a celebrar con nosotros el día de la discapacidad, para que viendo a las personas con discapacidad como lo que son, semejantes sin más, seres humanos con sus virtudes y defectos, con sus alegrías y sus penas, hagamos de nuestro mundo un lugar mejor. Muchas gracias.